

**SEGURIDAD ECONÓMICA, ALIMENTARIA Y CONDICIONES DE
VIDA EN LAS ZONAS RURALES DE COLOMBIA.**

1

**SEGURIDAD ECONÓMICA, ALIMENTARIA Y CONDICIONES DE VIDA EN
LAS ZONAS RURALES DE COLOMBIA.**

JOHANA KATERINE SAAVEDRA CORREA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

**ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE – ECAPMA.**

IBAGUÉ - 2018

**SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN RURAL DE
COLOMBIA DURANTE LOS AÑOS 2000 A 2018**

JOHANA KATERINE SAAVEDRA CORREA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

FRANCISCO JOSÉ MONTEALEGRE TORRES

ING. AGRÓNOMO – ASESOR TRABAJO DE GRADO.

**ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE – ECAPMA.**

IBGUÉ - 2018

ÍNDICE

| | Pág |
|--|-----------|
| Introducción | 7 |
| Justificación | 9 |
| Objetivos | 10 |
| - General | 10 |
| - Específicos | 10 |
| 1. Seguridad económica y alimentaria en las zonas rurales de Colombia | 11 |
| 1.1 Concepto de seguridad económica | 12 |
| 1.2 Concepto de seguridad económica, comité internacional de la cruz roja CICR | 12 |
| 1.3 Concepto de seguridad alimentaria (Departamento Nacional de Planeación – DNP) | 13 |
| 1.4 Concepto de seguridad alimentaria - FAO | 15 |
| 2. Antecedentes históricos | 21 |
| 2.1 Nivel de hambruna mundial | 21 |
| 2.2 Nivel de hambruna en américa Latina | 22 |
| 2.3 Nivel de hambruna nacional | 22 |
| 2.4 Producción de alimentos básicos en Colombia | 23 |
| a. Cereales | 23 |
| b. Proteínas | 23 |
| 3. Ingresos de los campesinos en las zonas rurales de Colombia | 24 |
| 3.1 Ingresos, educación y caracterización de los hogares en las zonas | 27 |

| | |
|---|-----------|
| campesinas de Colombia | |
| 4. Seguridad alimentaria en las zonas rurales. | 34 |
| a. Situación de estratificación socioeconómica 1 y 2 | 34 |
| 4.1 Nivel de salud | 41 |
| a. Deficiencia de Hierro | 41 |
| b. Deficiencia de vitamina A | 42 |
| c. Deficiencia de Zinc | 42 |
| d. Desórdenes alimenticios | 42 |
| o Malnutrición | 42 |
| o Obesidad. | 42 |
| 4.2 Legislación en Colombia en pro de la seguridad alimentaria | 43 |
| 5. Seguridad económica, estratificación social en colombia | 45 |
| 5.1 Situación demográfica poblacional rural nacional | 45 |
| 6. Sistemas de salud del campesinado. | 50 |
| 7. Condiciones de vida | 51 |
| 7.1 Situación a nivel material de los hogares | 51 |
| 7.2 Pisos | 52 |
| 7.3 Paredes | 53 |
| 7.4 Servicios públicos | 53 |
| 8. Conclusiones | 59 |
| 9. Recomendaciones. | 62 |
| 10. Bibliografía. | 64 |

TABLAS Y FIGURAS

| | Pág |
|--|-----|
| Tabla 1. Afiliación a salud población rural de Colombia. | 50 |
| Figura 1. Jefes de hogar según edad censo 20014 | 31 |
| Figura 2. Jefes de hogar según edad censo 2005 | |
| Figura 3. Nivel educativo alcanzado por jefes de hogar | 32 |
| Figura 4. Consumo de verduras por estrato socioeconómico | 35 |
| Figura 5. Consumo de frutas diariamente por edad | 39 |
| Figura 6. Porcentaje de consumo de alimentos – ENSIN | 40 |
| Figura 7. Caracterización población rural residente | 46 |
| Figura 8. Población rural joven. | 47 |
| Figura 9. Características educativas de la población rural de Colombia | 48 |

RESUMEN (ABSTRACT)

Palabras clave: Económico, alimentos, estabilidad, calidad, producción.

La alimentación es una de las condiciones fundamentales para el desarrollo de una vida sana y equilibrada, por lo tanto, el acceso a los alimentos es una de las principales motivaciones del ser humano y del estado. La producción de alimentos es una de las características primordiales de cualquier región, pues se debe garantizar el abastecimiento de alimentos en los hogares. En Colombia, se producen una gran variedad de alimentos, y

el abastecimiento de los hogares en cuanto a cuestiones matemáticas es prácticamente seguro; sin embargo, un fenómeno que afecta al país y a todo el mundo es el desperdicio de estos alimentos durante la cadena de comercialización. Otro aspecto a considerar en el abastecimiento alimenticio de los hogares colombianos, es la situación económica. Cuanto más dinero se posea, más se gastará en alimentación, garantizando variedad y calidad. Si en las zonas urbanas o rurales se percibe de manera segura y continua un ingreso económico, se puede sin lugar a dudas acceder a productos alimenticios sanos y de calidad; el gran problema de este concepto es la inequidad social general en el país y en unos recursos económicos inestables en las zonas rurales y en gran parte de las zonas urbanas.

Keywords: Economic, food, stability, quality, production.

Food is one of the fundamental conditions for the development of a healthy and balanced life, therefore, access to food is one of the main motivations of the human being and the state. Food production is one of the main characteristics of any region, since the supply of food to households must be guaranteed. In Colombia, a great variety of foods are produced, and the supply of homes in terms of mathematical matters is practically safe; However, a phenomenon that affects the country and the whole world is the waste of these foods during the marketing chain. Another aspect to consider in the food supply of Colombian households is the economic situation. The more money you have, the more you spend on food, guaranteeing variety and quality. If, in urban or rural areas, a financial income is received safely and continuously, access to healthy and quality food products can undoubtedly be made; The big problem with this concept is the general social inequality in the country and unstable economic resources in rural areas and in a large part of urban areas.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento de la población a nivel mundial, ha generado la necesidad de producir un mayor número de alimentos para satisfacer esta demanda. Cuando un grupo poblacional, sea una familia, vereda, municipio o departamento, no está siendo provisto de manera adecuada con la cantidad de alimentos necesarios para su subsistencia, se encuentra en un estado de vulnerabilidad alimentaria, arriesgando a corto y largo plazo su integridad.

Por otra parte, la capacidad de adquirir bienes y servicios está directamente relacionada con la capacidad o nivel adquisitivo medido en la moneda local de cualquier región en el mundo, es de notar que esta capacidad de compra debe ser estable y recurrente a lo largo de la vida del individuo para garantizar la cobertura de sus necesidades.

La relación existente entre la seguridad económica y alimentaria de una zona o familia en concreto, es fundamental, pues a mayor o menor capacidad de compra, o seguridad económica; se verán afectados otros sectores de la vida cotidiana, como educación, vivienda y salud.

Estos sin embargo están siempre enlazándose con aspectos de la subsistencia como la alimentación, que es fundamental para el ser humano, desde el momento de su concepción hasta el momento de su muerte.

En el desarrollo de esta actividad académica, se puede observar información y conceptos relacionados con la seguridad económica y alimentaria de la población rural de Colombia durante los años 2000 a 2018. Teniendo como principal fuente documental, la información presentada por los censos poblacionales del Departamento nacional de estadística (DANE), el Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural (MADR), el ministerio de salud, y el

departamento para la prosperidad social (DPS), como fuentes nacionales. Como fuentes internacionales se refleja la información presentada por uno de los organismos con mayor interés para contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria de la población mundial y a nivel regional, el Food and agricultural organization FAO. Y cifras presentadas por el banco mundial.G

Se puede ver los conceptos aportados para definir la seguridad económica por parte del comité internacional de la cruz roja (CICR) y la FAO, y como estos involucran aspectos de la seguridad alimentaria, a su vez; se relaciona cómo las diferencias entre el nivel económico impactan a la hora de satisfacer las necesidades alimenticias. Cómo la caracterización social de la zona rural impacta en el desarrollo económico de la zona, incluyendo el desarrollo productivo de alimentos y de aspectos relacionados con un desarrollo económico futuro como es la educación, interviniendo en la población productiva y en la población en desarrollo. Cómo el nivel de alimentación actual de la zona rural dista mucho de la misma característica en la zona urbana y sus posibles consecuencias inmediatas y futuras en la salud de los residentes.

El documento hace un recorrido por aspectos importantes que relaciona la seguridad económica, con la seguridad alimentaria del sector campesino de Colombia, dando una primera mirada a un territorio poco explorado y condensado en anteriores documentos, relacionando información actual sobre el tema, teniendo en cuenta sin lugar a dudas la poca emisión de información concluyente frente al tema en los tempranos años 2000 por parte del gobierno nacional. Contemplando aspectos relevantes como la hambruna a nivel mundial y regional.

JUSTIFICACIÓN

El profesional en agronomía debe poseer la capacidad de combinar los conocimientos técnicos adquiridos de su proceso académico en combinación con las nuevas tecnologías desarrolladas para conseguir la productividad del campo y abastecimiento de alimentos para la nación.

En la actualidad el mejoramiento genético en laboratorios para aumentar la productividad de las plantas es una de las técnicas más usadas actualmente, además de esto; integrar nuevas características a las especies vegetales para dotarlas de nuevas habilidades como resistencia a plagas o enfermedades, es sin duda; una alternativa para aumentar y mantener la producción de alimentos en el mundo, lo que por ende redundaría en una nueva capacidad productiva y de suministro de alimentos para la población mundial.

Es sin duda uno de los grandes avances de la agricultura actual, aumentando el nivel de alimentos disponibles para el mundo; sin embargo y en contrariedad con lo planteado por entidades de gobierno global, este aumento en la producción de alimentos no ha derivado en la solución total de los niveles de hambre en la sociedad; ni mucho menos ha establecido unos márgenes de ganancias exorbitantes para los agricultores, sean productores de pequeña., mediana o gran escala.

Es por lo tanto pertinente, iniciar un reconocimiento de las características que influyen en la seguridad tanto alimentaria como económica de los campesinos en las zonas rurales de Colombia; lugar de donde se genera la mayor cantidad de alimentos del país, destinados tanto para el autoconsumo nacional como para exportación.

Estas son las motivaciones para el desarrollo de esta actividad académica, reflejar lo que la academia dice sobre estos conceptos y presentar un documento condensando información facilitando el reconocimiento de estos datos, mediante la búsqueda en fuentes de información gubernamental nacional y regional, predominantemente en material digital disponible; verificando la información reflejada por documentos estadísticos proporcionados por la nación como el departamento nacional de estadística DANE. Analizando en contexto la información expuesta sobre las situaciones asociadas a la seguridad económica, alimentaria y condiciones de vida de la población rural de Colombia.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar la situación de seguridad económica y alimentaria de la población rural de Colombia durante el período comprendido entre los años 2000 a 2018; mediante la consulta de fuentes bibliográficas.

Objetivos específicos

- Comparar la información que se aborda sobre el tema de seguridad alimentaria y económica de la población rural de Colombia durante los años 2000 a 2018.
- Establecer la condición de seguridad alimentaria, económica y de vida de la población rural colombiana en el período 2000 a 2018.

Exponiendo los conceptos y situaciones asociados, incluyendo características como el nivel educativo, consumo de alimentos por hogar, situación de salud de los hogares; mediante información presentada por el gobierno nacional.

- Conocer las implicaciones de los conceptos de seguridad alimentaria y económica dirigidos a la población rural del país.

1. SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA EN LAS ZONAS RURALES DE COLOMBIA ENTRE LOS AÑOS 2000 - 2018.

Para el año 2005, la situación alimentaria que reporta el estado es de 59,2% de hogares seguros, y un 50,8% de hogares con inseguridad alimentaria. Para el año 2009 se crea la comisión de intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional – CISAN. Y se promulga la legislación (ley 1355 de 2009) para regular esta entidad y acciones en pro de la seguridad alimentaria y en aras de combatir situaciones de malnutrición como la obesidad. López, H; 2012. Disponibilidad de alimentos básicos en Colombia 2000-2010: ¿Producción nacional o importaciones. Universidad nacional de Colombia. Página 73. Plantea y demuestra con análisis de la información que en el transcurso de los años 2000 – 2010, se amentó la oferta de alimentos para el mercado colombiano, sin embargo esta disponibilidad, va en detrimento de la producción interna mediante la importación. En productos como arroz, maíz, cebada, trigo, aumentó la dependencia durante el período 2000 – 2009. López, H; página 55.

Colombia se ha descrito como uno de los países con mayor potencial agrícola de Latinoamérica, tenemos climas benéficos, lo cual permite el sistema de cultivo en su mayoría de manera tradicional durante todo el año: si bien estos sistemas dependen en gran medida de las condiciones climáticas que rigen la nación, cada región está siendo productiva en contraposición con otra donde la temporada climática es adversa.

Si bien nuestro país cuenta con el beneficio de tener diferentes pisos térmicos que permiten el cultivo de una amplia gama de productos entre los que se encuentran frutas, verduras cereales y hortalizas que cubren prácticamente todas las necesidades alimenticias de la población, es de destacar que estos productos cubren en muchos casos la demanda nacional, permitiendo el proceso de exportación. Sin embargo, es notable la tendencia a importaciones de granos o cereales para cumplir con la demanda nacional, una tendencia reiterativa a lo largo de los últimos años.

No podemos entonces establecer a ciencia cierta si la necesidad de estas importaciones es sin lugar a dudas una cuestión primordial o es derivado de un interés comercial para adquirir productos a un bajo precio internacional y permitir ganancias en el territorio nacional, por otra parte, debe considerarse que las situaciones climáticas pudieron haber influido en el proceso de importación para cubrir las necesidades del país.

En medio de esta situación, debemos considerar los hechos, donde en las zonas rurales de Colombia actualmente se encuentra un déficit de alimentación equilibrada (Encuesta nacional de situación alimentaria ENSIN 2005). Esto se relaciona con el poder adquisitivo de los ciudadanos, pero no se explica el por qué en las zonas rurales no se llevan a cabo mayores actividades de cultivo para autoconsumo, puesto que se dispone del factor decisivo para proveerse de alimentos, la tierra.

Otro aspecto clave a considerar, es la situación económica del campesinado, ¿se encuentran en una situación insegura, o por el contrario hay aspectos de inseguridad?

Gran parte del desarrollo de una nación se relaciona con el poder adquisitivo de sus ciudadanos, cuando estos niveles aumentan, se aumenta el nivel y la calidad de vida, de lo contrario todo ello se estancaría. En Colombia, este es un aspecto a considerar debidamente, para determinar la situación actual que vive el país.

1. CONCEPTO DE SEGURIDAD ECONÓMICA

1.1 Concepto de seguridad Económica, Comisión internacional de la Cruz Roja

CICR: Para la comisión internacional de la cruz roja, la seguridad económica es la capacidad de los individuos o los hogares de satisfacer sus necesidades de manera sostenible, y con dignidad. En este concepto intervienen las siguientes características o requisitos para alcanzar una seguridad económica:

Requisitos: Consumo de alimentos, Producción de alimentos, Ingresos, Condiciones de vida.

Es de notar que estos aspectos son fundamentales para garantizar la vida armoniosa de cualquier persona en cualquier parte del mundo. Cuando se garantizan estos aspectos, el individuo puede llevar a cabo funciones que sean útiles para su desarrollo personal y en bienestar general o de la población.

El factor económico está directamente relacionado con otros aspectos del desarrollo social y cotidiano de cualquier individuo, sean estos, la alimentación, vivienda, y educación. Es de considerar como un factor influyente el nivel o poder adquisitivo con estos aspectos, pues

un ciudadano con mayor capacidad económica puede acceder sin duda a mejores condiciones de vida que involucren estos requisitos. Bozón Martínez, Erix

La seguridad alimentaria y nutricional de Colombia, una prioridad

Cuadernos Latinoamericanos de Administración, vol. X, núm. 18, enero-junio, 2014

Universidad El Bosque Bogotá, Colombia Este autor explica que la capacidad económica está directamente relacionada con condiciones asociadas, como la seguridad alimentaria y condiciones de vida. Incluyendo incluso una conceptualización de la situación de vulnerabilidad alimentaria y económica asociada con las situaciones políticas y de seguridad de la nación.

Una de las características relevantes de la seguridad económica, es el consumo de alimentos, denominado por diferentes autores como seguridad alimentaria, algunos de los conceptos asociados a este término se describen a continuación:

1.2 Concepto de seguridad alimentaria Departamento Nacional de Planeación DNP.

Para el departamento nacional de planeación DNP, la seguridad alimentaria “es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y consumo oportuno de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo las condiciones adecuadas que permitan su adecuada utilización biológica para llevar una vida saludable y activa”. Política de seguridad alimentaria y nutricional, - PSAN (conpes 113 de 2008).

Este concepto nos dirige a las condiciones alimenticias de la nación, en su abarcadura desde producción interna hasta consumo por parte de la ciudadanía. Cada nación desde tiempos antiguos se preocupa y procura el abastecimiento de alimentos para su población, de esta manera se garantiza que las personas cuenten con la energía y salud suficiente para llevar a cabo las tareas que le son necesarias en pro del bienestar común.

Es de mencionar lógicamente que el ser humano requiere de una alimentación constante y equilibrada, ajustada a los requisitos de su desarrollo, desde el momento de su concepción (donde se depende directamente de la madre), y donde esta alimentación incluso podría influir en la expresión de características genéticas en el futuro; hasta el momento de término de su vida, esta alimentación varía en función de las necesidades inmediatas, la disponibilidad de los alimentos y del poder adquisitivo o productivo del individuo.

Maternal nutrition at conception modulates DNA methylation of human metastable epialleles. Domingues, P; Moore, S; Nature communication. 2014.

Un ser humano promedio que termina el periodo de lactancia, inicia su proceso de ingesta de alimentos sólidos enteramente a partir de los dos años de edad; suponiendo que se retrase e inicie este proceso a partir de los tres años y según el promedio de esperanza de vida, llegue a los 70 años, esta persona ingerirá a lo largo de su vida alrededor de 73. 365 raciones de comida. Si este país tiene una población aproximada de 42 millones de personas, diariamente se deberían ingerir un promedio de 126 millones de raciones.

Es por lo tanto necesario considerar que estas raciones deben ser lo suficiente mente saludables, constantes y de calidad para que cada ciudadano pueda crecer y desarrollarse, de manera que sea de provecho para su territorio y desarrolle a plenitud las esperanzas que plantea para sí mismo.

Para la FAO, en su publicación Seguridad alimentaria y nutricional - conceptos básicos.

Programa especial para la seguridad alimentaria PESA. Hay dos conceptos sobre seguridad alimentaria que son de notar:

- 2 Concepto de seguridad alimentaria según la FAO:** Para la FAO desde la cumbre mundial de la alimentación (CMA) en 2006, la seguridad alimentaria “a nivel de individuo, hogar, nación, y global se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades, alimenticias y sus preferencias, con el objeto llevar a cabo una vida activa y sana”. Seguridad alimentaria y nutricional. Conceptos básicos. Programa especial para la seguridad alimentaria PESA. Página 1.

Es entonces para la FAO la seguridad alimentaria, la capacidad de poseer los alimentos suficientes para garantizar su consumo en función de sus necesidades y preferencias personales.

Sin embargo, cuando la obtención de los alimentos está directamente relacionada con la capacidad de compra del individuo, la característica de “consumo en función de sus necesidades” no siempre es posible. Hay que reconocer que, en la zona rural, donde la población es mayoritariamente campesina, se depende económicamente de las actividades propias del campo, si se poseen cultivos para autoconsumo, estos no deben ser comprados, sin embargo; el resto de su alimentación debe provenir lógicamente del sistema de compra y esto a su vez bajo el sistema económico actual requiere de dinero.

Por lo tanto; en función de la capacidad de compra, será obtenido la cantidad de alimentos que esta cantidad monetaria pueda subvencionar.

Cuando la necesidad de alimentos es primordial, las preferencias por algunos de ellos entran a un segundo plano, teniendo en cuenta que para aquel individuo lo primordial es conseguir la cantidad suficiente de cualquier alimento que garantice su subsistencia.

La seguridad alimentaria por lo tanto no sólo abarca la capacidad de alimentarse a nivel individual o familiar, sino que integra esta misma capacidad a nivel regional y nacional.

Esto quiere decir que a nivel nacional se debe medir la capacidad de la población para acceder a la alimentación y garantizar su buen desarrollo dentro de la sociedad. Es por esto, que a nivel no solo nacional sino global, se mide la capacidad de alimentarse y garantizar este consumo, sino de su déficit en la vida humana, catalogándose como inseguridad alimentaria y en determinados casos derivando en situaciones más extremas como hambruna.

El segundo concepto de seguridad alimentaria que maneja la FAO es el siguiente:

"El derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre." 2011.Seguridad alimentaria y nutricional. Conceptos básicos.

Programa especial para la seguridad alimentaria PESA. Página 1.

Es la reafirmación que hace la comunidad europea en la declaración de Roma sobre seguridad alimentaria y nutricional.

Es precisa esta declaración; la seguridad alimentaria es el cinturón que afirma el derecho fundamental de cualquier persona en el mundo a no padecer hambre, mediante el consumo de alimentos sanos y nutritivos.

El primer concepto de la FAO, anteriormente expuesto; menciona que es la disponibilidad en todo momento de alimentos. De manera que en cualquier instante se pueda acceder a ellos. Esta segunda afirmación, por otra parte, nivela el abastecimiento de alimentos a nivel personal o familiar como un derecho fundamental. Esto lo equipara a derechos fundamentales como la vida (de la que depende mucho la alimentación).

Cuando se habla a derechos fundamentales, estamos entrando a nuevos ámbitos. Si la alimentación es un derecho fundamental, ¿Quién debe garantizarlo? ¿El estado debe garantizar la alimentación de todos sus ciudadanos de forma gratuita o cada quién debe proveerse de sus propios alimentos? Recordemos que el derecho a la vida (derecho fundamental) debe garantizarlo el estado, considerando todas las variables que pueden afectarlo.

Sin duda el estado debe promover la producción agrícola, en un país como este, donde estas actividades tienen favorabilidad; desarrollándolas claro está, dentro de un marco donde sea rentable la producción en condiciones de volumen y de ganancias. Si la región no tiene zona de producción agrícola, o esta es insuficiente para la demanda interna, es deber del estado realizar las adecuaciones técnicas, económicas y legislativas para garantizar la importación de los productos necesarios para que la población pueda llegar a adquirirlos.

En relación con el suministro de alimentos, la constitución política de Colombia sólo destaca estos tres hechos concisos:

Artículo 43: La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. *Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste **subsidio alimentario** si entonces estuviere desempleada o desamparada.*

El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, *la alimentación* equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 46: El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral *y el subsidio alimentario en caso de indigencia*. Constitución política de Colombia 1991, edición 2016.

La máxima legislación colombiana, la constitución, declara por lo tanto los tres casos en los cuales es deber del estado garantizar la alimentación: Subsidio para mujeres en estado de embarazo o post parto si no tiene dinero para alimentarse; derecho fundamental de los niños (entiéndase como derecho y no obligación del estado a alimentarlos); a personas de la tercera edad en estado de indigencia.

Por lo tanto, esto deja a un gran acumulado de ciudadanía a la que no se le garantiza de ninguna otra manera un suministro adecuado y continuado de alimentos. El resto de la población debe garantizarse su acceso a los alimentos como pueda, y dependiendo de otros factores, se puede prever la calidad de los mismos.

Otro aspecto a considerar es el precio de los alimentos, la variabilidad de estos se mide mediante el índice de precios al consumidor. Para el año 2012, américa latina tenía un índice de 1,37; en el caso de Colombia fue de 1,68. Para el mundo el índice fue de 1,44. A fecha de marzo de 2018, el IPC en Colombia es de 0,71%. Una reducción de 0,73 puntos, prácticamente la mitad de lo registrado en 2012.

Lo que indica que, aunque hay reducciones en el índice de precios al consumidor, el acceso a los alimentos sigue siendo determinado en la mayoría de los casos por la capacidad de

compra de la ciudadanía. Y esta capacidad de compra se ve claramente disminuida según la opinión de los campesinos. Muchos de ellos no conocen o entienden conceptos como la inflación, pero saben que con una cantidad “X” de dinero actual no compran la misma cantidad de productos que adquirirían hace unos años.

La autosuficiencia alimentaria en el 2012 fue igual al 90%. 2013. *Quiroga, F; López, H; Gordillo, A. Documento técnico de la situación alimentaria en Colombia.* Página 48. Lo que indica una buena productividad del campo, puesto que el alimento está disponible para ser comprado. El que un país tenga ya un nivel de autosuficiencia del 90% en cuestiones de alimentación es un gran logro, pero se debe procurar un nivel superior a este, alcanzar el 100% de autosuficiencia a largo plazo, de manera que la nación no dependa a variabilidad extrema del mercado internacional, y pueda disponer de los recursos necesarios para su subsistencia equilibrada en periodos de tiempo críticos, además de contar con un excedente de producción que pueda ser exportado, siendo esta una manera de inyectar dinero a la economía nacional.

3 Antecedentes históricos

3.2 Nivel de hambruna mundial

La FAO, estima que para el año 2016, en el mundo hay cerca de 815 millones de personas en estado de hambruna, de estos, 155 millones son niños. En el año 2015 cerca de 777 millones. En el año 2000, eran 900 millones de personas. *El estado de la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo. 2017.*

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura.

FAO. Página 4.

Son números astronómicos de seres humanos en situaciones insostenibles. El hambre crea pobreza, y demás factores que deprimen a una sociedad. El ser humano posee instintos básicos para garantizar su supervivencia, algunos lo mencionan como evolución, lo supervivencia del más fuerte, otros simplemente instintos. Lo que es real es que estamos diseñados para buscar alimentos, para garantizar nuestro funcionamiento, es un imperativo biológico para mantenernos vivos; cuando no hay un suministro alimenticio asegurado, el ser humano entra en fase de búsqueda y lucha por su subsistencia. Aún hay lugares en los que se batalla violentamente por el alimento, situaciones en que se ven involucradas la vida y la muerte. Para algunas zonas del mundo, un poco de agua es la diferencia entre vivir o morir, y es sólo hidratación; el tener arroz o maíz que son alimentos básicos actualmente a nivel mundial; puede ser un tesoro. Cuando se oye esto, se piensa inmediatamente en zonas de África, donde no hay ni agua ni alimentos, pero abundan las enfermedades. En Colombia, en zonas apartadas de la Guajira, donde hay déficit de agua, es cada vez más común ver reportes de niños fallecidos por desnutrición. Donde no hay una situación adecuada de suministros ni de ingesta por parte de los infantes.

3.3 Nivel de Hambruna en América Latina:

La prevalencia de Hambruna en América Latina es de 5,9 para el año 2016. *El estado de la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo. 2017.*

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura.

FAO. Página 19. Es decir, el 5,6% de la población regional se encuentra en situación de inseguridad alimentaria. La población subalimentada en esta región, para el año 2015, fue de 42,5 millones de personas. *FAO – 2017*. Equivalente a la población registrada en Colombia para el anterior censo poblacional. Para el año 2016, la cifra se redujo a 38,3 millones de personas.

3.4 Nivel de hambruna nacional:

En Colombia se considera que hay un número cercano a 4,4 millones de personas con nivel de Hambruna para los años 2014 – 2016. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - *FAO. Panorama de la inseguridad alimentaria en América Latina y el caribe. 2015*. Con una prevalencia del 8,8%.

El 12,7% de los niños menores de cinco años están en prevalencia de la desnutrición crónica en el país.

3.5 Producción de alimentos incluidos en la dieta básica en Colombia, cereales y proteínas.

3.5.1 Cereales:

Uno de los aspectos relevantes en cuestión de alimentación en Colombia es la problemática de los cereales; el país ha estado importando una muy alta cantidad de estos productos. Según el DANE en su información sobre comercio exterior, para el año 2014 se exportaron 36.688 toneladas de cereales. El dato que se puede extrapolar, se encuentra en el año 2010. Se exportaron 15.879 toneladas de cereales, pero se importaron cerca de 5.400.000 toneladas de estos alimentos.

Para el año 2013, del suelo productivo de la nación, 2.963.722 hectáreas son dedicadas a cultivos (agricultura), la mayor producción del país es en el sector de frutas y verduras, con cerca de 1.700.000 toneladas al año. *DANE – Encuesta nacional agropecuaria.*

La dependencia de importaciones de cereales de América Latina y el Caribe. 2000 – 2009. Colombia = 59,4%. Es decir, de las necesidades de cereales en el país, se importó el 59.4%. para los años 2007 – 2009. 2013. *Quiroga; F – et al.*

Página 26.

3.5.2 Proteínas: La mayor cantidad de proteínas se obtienen de alimentos de origen animal, los siguientes son los datos de la nación: Para el año 2017, se sacrificaron 4.052 cabezas de ganado vacuno reportadas. Además, se produjeron 6.838. Litros de leche cruda. *DANE Estadísticas de Comercio Exterior.*

En cuanto a pollo, se produjeron 1.087.748 toneladas; se comercializaron 769.042 toneladas de huevos (una tonelada de huevos es equivalente a 16.666 huevos), es decir que a nivel nacional se comercializaron 12.816.853.972 unidades de huevos. *Producción de huevos y pollo bullets ministerio de agricultura. FENAVI. 2017.*

El consumo per cápita de huevos y pollo posee cifras reflejadas en bibliografía nacional, para este consumo de proteínas los datos son los siguientes: El

consumo de pollo fue para el año 2016 de 29,2kg/año; y de huevos fue de 266 unidades/año.

Esto contando sólo con los productos distribuidos por los canales de producción como granjas avícolas, pero hay que tener en cuenta que en las zonas rurales hay venta de huevos y pollo sin controles estrictos, por lo cual las cifras pueden variar.

Para el caso del consumo de carne de cerdo, para el año 2016 se beneficiaron 4.069.690 cabezas de ganado porcino, en cuanto a consumo per cápita, en el año 2016 las estadísticas arrojan un 8,6 kg de consumo anual de carne de cerdo por persona. Fondo nacional de la porcicultura. Fondo nacional para la porcicultura. Porkcolombia. *Análisis de coyuntura del sector porcicultor del año 2016 y perspectivas para el 2017.*

4 INGRESOS DE LOS CAMPESINOS EN LAS ZONAS RURALES DE COLOMBIA:

Los ingresos en un hogar, están sujetos a las condiciones laborales de las personas que integran la unidad familiar. En las zonas rurales, se puede decir que la mayoría de las actividades están sujetas a la agricultura.

Para Leibovich, J; Nigrins, M; Ramos, M. En su artículo “*Patrón de crecimiento económico y la pobreza en Colombia*” (2005) el problema en el campo no es de desempleo, sino de las ganancias percibidas por el trabajo realizado. Las actividades realizadas en el campo no están generando – según los autores – ganancias suficientes para garantizar una vida digna a los trabajadores.

La mayoría del trabajo realizado es por concepto de jornal, lo que no deriva en una ganancia a largo plazo ni en las condiciones laborales que estipula la ley, como cotizaciones para cesantías, cajas de compensación, afiliación a salud o vacaciones. En el mismo artículo, se menciona que de los empleados en el campo para el año 2005, el 66% no ganaba un salario mínimo legal vigente al día.

Esto no ha variado mucho con los años; para el año 2018, el salario mínimo legal vigente en el país es de \$781.242 pesos. Esto quiere decir que una persona debería ganar alrededor de \$35.511 pesos diarios.

Sin embargo, en las zonas campesinas esta ganancia no es equivalente; en determinadas circunstancias se paga una suma de este tipo, pero en predominancia la ganancia de un jornalero es de \$25.000 pesos diarios, contando con la alimentación en su lugar de trabajo.

La cuestión principal, es que aquellas personas que trabajan como obreros en predios ajenos, no ganan lo que deberían, no por situaciones de explotación por parte de sus empleadores; sino por cuestiones económicas de sustentabilidad. Si los propietarios de las fincas pagaran más, las ganancias de sus predios serían mínimas, alcanzando sólo para la supervivencia.

Hay otro fenómeno dentro de los predios agropecuarios, y es considerada como mano de obra familiar, en estos casos no se hacen cuentas monetarias de esta inversión, para lo cual se considera que es ayuda y se ahorra dinero en el desarrollo de las actividades agrícolas. En otros casos, muchas de las actividades las desarrolla

el propietario del predio agropecuario, por lo cual no percibe un pago inmediato a sus esfuerzos, es decir; que hay una falencia económica en cuanto a sus ingresos inmediatos, siendo su inversión a largo plazo.

Considerando la información aportada por Leibovich, J. et al. Actualmente un jornalero percibe al mes \$500.000 pesos, trabajando cinco días a la semana y cuatro semanas al mes. Esto está por debajo de lo que indica el *Boletín técnico. DANE. 2017*. Donde se indica que una familia de cuatro personas debe ganar alrededor de \$638.172 para no ser considerada pobre, una cifra inferior a esta es considerada como pobreza extrema.

Es por lo tanto relevante, dado que en las zonas campesinas las familias están formados por más miembros que cuatro personas, pero si hablamos de un ejemplo hipotético, de una familia formada por padre, madre y dos hijos menores de diez años. Donde el padre es el sostén de la familia, y su actividad económica es el trabajo del campo; la situación empieza a ser preocupante.

Por lo general, las familias en las zonas rurales deben vivir al mes con una cifra igual o inferior a los \$500.000 pesos mensuales, es decir menos que un salario mínimo. Este ingreso no da márgenes para cotizar pensión, para invertir en educación de alta calidad, ni para acceder a productos alimenticios en una gran abundancia o variedad. Se debe proveer de lo más básico y primordial para tener un sostenimiento.

3.1 Ingresos, educación y caracterización de los hogares en las zonas campesinas de Colombia.

Para el año 2016, si una persona recibía una cifra inferior a \$241.673 era pobre en extremo. Para el área rural, si una familia estaba compuesta por cuatro personas, debía percibir al mes una suma de \$638.172 para cubrir sus gastos. Es decir que al ganar menos serían considerados en estado de pobreza extrema y por ende su condición de vida sería mínima, al percibir una suma monetaria inferior a la necesaria para garantizar los gastos familiares en razón de vivienda, salud y educación.. 2017. *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016. Boletín técnico. DANE.*

Es de notar, que en las zonas rurales por norma general no hay una situación de seguridad en cuanto a los ingresos; la mayoría de la población vive de la agricultura y de actividades asociadas, las cuales tienen condiciones de fluctuación en base a los picos de cosecha de los productos de la zona.

Para el estado colombiano hay diversidad de “pobrezas”, destacan la pobreza total, y la pobreza multidimensional. Esto quiere decir que hay una pobreza total o un índice de ella en base a toda la población y su situación, y una pobreza multidimensional si se considera cada aspecto asociado.

Para el año 2016, la pobreza monetaria era de un 28%, Pero si se habla de pobreza multidimensional, para el mismo año era de un 17,8%.

Para este mismo año (2016), del total de la población colombiana se determinó que el 28% de la población es pobre en comparación con el restante 72%. Además de

esto, en las zonas rurales la pobreza es de un 38,6%. 2017. Departamento Nacional de Estadística - DANE. *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016. Boletín técnico.*

Esta evaluación según el DANE, menciona que se es más pobre en las zonas rurales que en las zonas urbanas; al encontrar una mayor incidencia de este factor en la zona rural que en la urbana.

Se menciona también la brecha de pobreza, o la severidad de esta. Es considerado como la cantidad necesaria de dinero para que las personas se alejen de ser pobres.

Para el área rural, esta brecha de pobreza es de 14,9% para el año 2016. Es mayor que el total nacional con un 10,3%. Al igual, la severidad de la pobreza monetaria es más alta en las zonas rurales, con un 8,1%, que en las zonas urbanas con un 4,7% y que el total nacional con un 5,5%.

La pobreza extrema en las zonas rurales fue de un 18,1%. Es decir 18 personas de 100 que viven en las zonas rurales son afectados por la pobreza extrema.

Tanto la pobreza extrema como la monetaria son mayores en las zonas rurales; en las zonas urbanas o de cabeceras, esta situación es un poco diferente. Contrario a lo que se pudiera pensar, en cuanto a desigualdad o coeficiente de Gini, en las zonas rurales el índice es más bajo que el nivel nacional o en las zonas urbanas.

En las zonas rurales la desigualdad tiene el nivel más bajo, con un 0,45. Pero, ¿Cómo es posible que donde hay más pobreza haya menos desigualdad? Esto se explica de la siguiente manera. Esta desigualdad se mide en base al grupo, es decir que en la zona rural hay menor desigualdad comparada con el grupo rural. Esto

significa que no hay mucha diferencia entre las personas que conforman el grupo, y como hemos visto que tienen un índice de pobreza más alto que el índice nacional, quiere decir que en las zonas rurales se está en una situación de igualdad en condiciones de pobreza. O traducido mejor: El que tiene pobreza extrema no está muy alejado de su vecino que está catalogado dentro de este grupo, en la zona la situación es similar para todos.

Muy diferente a la situación en las zonas urbanas, donde hay marcadas diferencias entre un hogar y otro, pues al dedicarse a labores diferentes, se pueden percibir ganancias distintas, que conducen a niveles de vida diferentes.

Para la organización de la información, o caracterización de la misma; el DANE perfila la situación de pobreza monetaria con relación a las características del jefe del hogar. En el área rural, el 23,4% de los hogares están encabezados por una mujer. (2014. *Censo Nacional Agropecuario*). Entre estos, el 43,6% están en un rango de edad entre 26 y 35 años.

Algo importante a considerar en esta información, es que es contradictoria con los resultados del censo nacional agropecuario. Este último fue realizado en el año 2014; y el boletín de pobreza multidimensional fue publicado en el año 2016. Esto sugeriría una desactualización en la información del DANE, puesto que también formaron parte del desarrollo del censo nacional agropecuario y el procesamiento de sus datos.

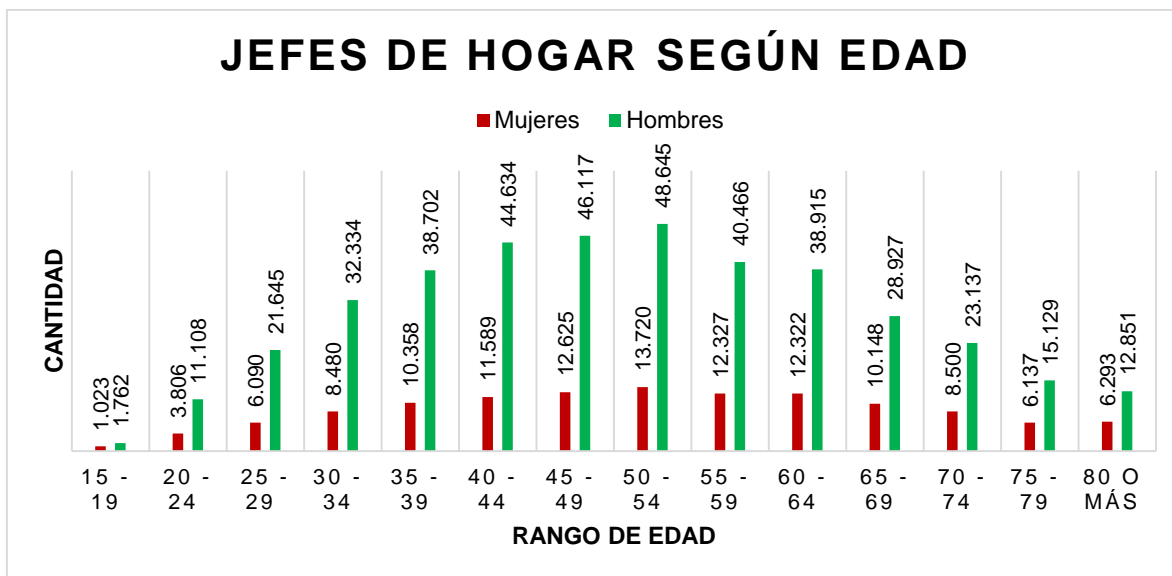
Es también relevante que la información del censo nacional agropecuario es aún más fiel; pues las entrevistas fueron realizadas directamente en los hogares

campesinos, conllevó una inversión enorme del gobierno para actualizar la información relacionada con la agricultura y tomar decisiones basadas en información actual. Es por lo tanto creíble desde el punto de vista lógico, al constatar hechos que el censo refleja, como el envejecimiento de la población y el nivel educativo de los agricultores.

Se puede entonces comparar esta información, reflejando ambos aspectos de la situación del campesinado colombiano, visto desde diferentes perspectivas de la misma entidad; el Departamento nacional de Estadística (DANE).

En el censo nacional agropecuario, refleja la siguiente información sobre los jefes de hogar:

Figura 1.



Fuente: Censo Nacional Agropecuario tomo 2. DANE. 2014. Adaptado de: CNA. Tomo 2.

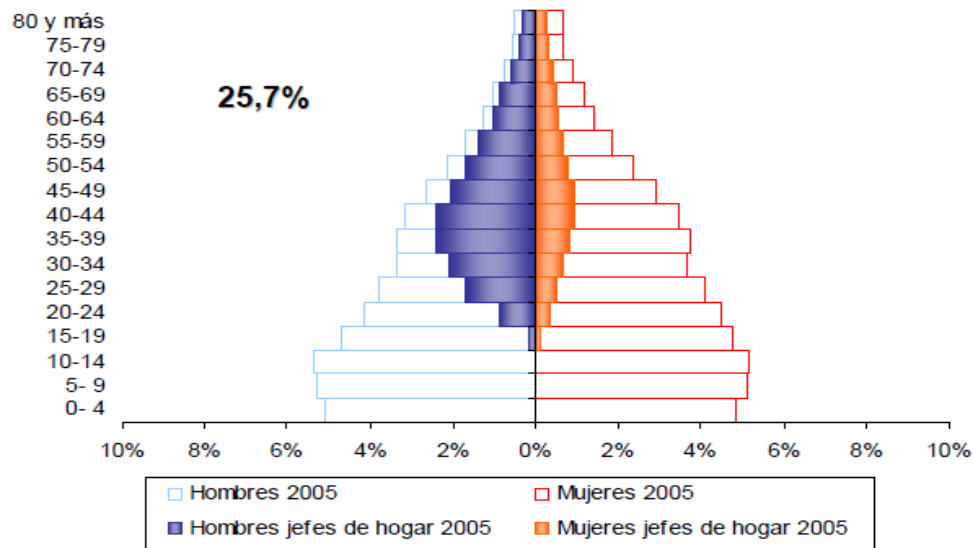


Imagen tomada de: Censo general 2005. Jefatura de hogar. Departamento nacional de estadística – DANE. Página 10.

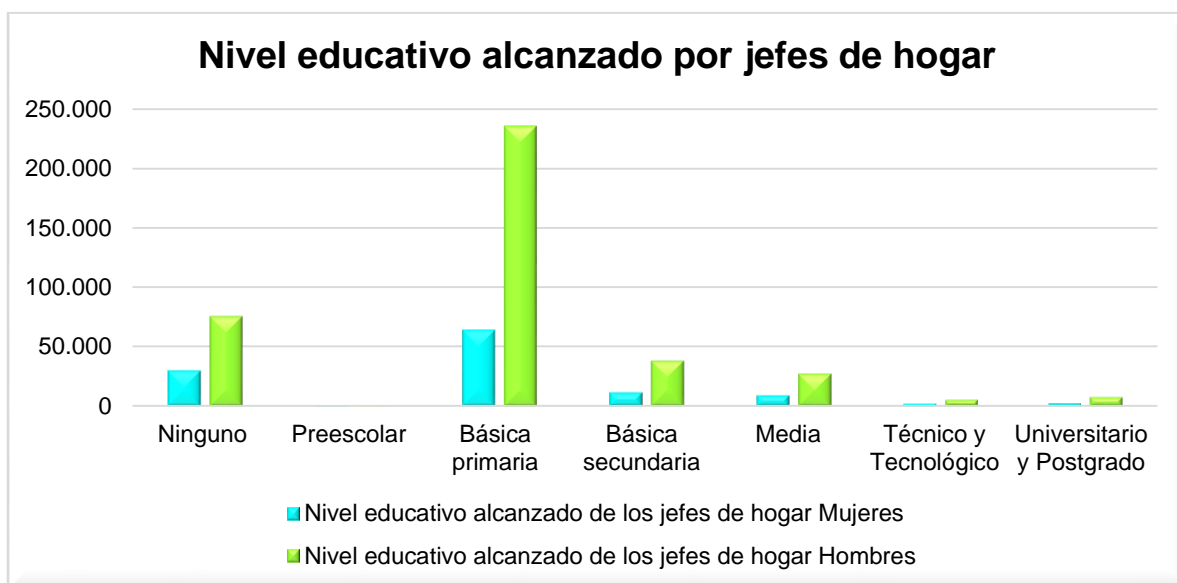
Como se puede ver gráficamente, la mayoría de los jefes de hogar en el campo son hombres, de estos; la mayoría están en un rango de edad comprendido entre los 40 a 54 años de edad. Este es también el rango más representativo en jefes de hogar mujeres; esto para el año 2014.

En el censo del año 2005, se refleja que los jefes de hogar eran mayoritariamente hombres, con edades comprendidas entre los 35 – 49 años de edad. Y para las mujeres con edades comprendidas entre los 40 y 49 años de edad. Esta información refleja que los jefes de hogar para la época estudiada, sigue siendo predominante hombres, pero se ha nivelado la edad en que personas de ambos sexos desarrollan este papel, siendo en ambos casos de 45 – 59 años la tendencia más alta de los jefes de hogar

En cuanto al nivel educativo, el boletín del DANE (2016) refleja que: Como nivel educativo, el 43% no tiene educación o solo la primaria; la formación técnica o tecnológica está con un 14,4% y la universitaria con un 11,2%. Este último es un dato interesante, pues a nivel nacional el porcentaje de nivel de educación superior es de 5,7% y en las zonas urbanas de 5,4%. (DANE. 2016).

Para esta misma información, el Censo nacional agropecuario indica:

Figura 2.



Fuente: Censo Nacional Agropecuario tomo 2. DANE. 2014. Adaptado de: CNA. Tomo 2.

Como se puede ver, los hombres jefes de hogar siguen siendo los más educados, la mayoría de los jefes de hogar tienen educación académica hasta básica primaria con un (59%); y ningún nivel educativo es el siguiente más representativo con un (21%). El nivel de educación universitario y postgrado es sólo del (2%), con **10.341** jefes

de hogar. Esto claramente refleja la ausencia de educación integral en las zonas rurales del país, pero lo relevante también es la emisión de información por parte del DANE en su boletín de pobreza monetaria y multidimensional, con la siguiente información: “en la zona rural hay un mayor índice de personas jefes de hogar con formación universitaria que en las zonas urbanas”. *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016. Boletín técnico. DANE.*

Esto no puede ser posible, pues en las zonas urbanas hay un mayor acceso a las estructuras educativas. A la vista está, que en las zonas rurales no hay un gran número de jefes de hogar que hayan cursado el preescolar, o de niños que lo cursen. Por una falta de acceso a este tipo de educación.

Se puede pues observar una dicotomía en las informaciones presentadas al público; si nadie se toma la molestia de verificar esta información, los colombianos podemos leer el boletín de pobreza monetaria y multidimensional del DANE y creer que la situación educativa en el campo es excelente, pues los jefes de hogar tienen una mayor formación académica; aun cuando la realidad muestre lo contrario. Con altos índices de analfabetismo y de educación básica para aquellos de quienes depende la alimentación del país.

La educación es la base del desarrollo personal y económico de un individuo, si tiene un buen nivel educativo, esta persona podrá acceder a desarrollar proyectos económicos rentables; y por ende vincular a más personas al desarrollo económico de la región o el país. Además de esto, las personas que han desarrollado un buen nivel educativo, tienen en más alta estima este proceso y desean que sus hijos lo

perpetúen, de manera que se garantiza un mejor desarrollo de la educación a largo plazo.

Por otra parte, en la zona rural, se concentra el mayor porcentaje de jefes de hogar desocupados, con un 54%, el nivel de inactivos es de 45% y de ocupados 37,1%.

Así mismo, estos jefes de hogar de zona rural lideran en el país por ser patronos o trabajadores por cuenta propia con un 49,2%, pero un 43,7% no tiene ningún tipo de afiliación a seguridad social. 2016. *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia. Boletín técnico. DANE.*

Es interesante también la información que aporta el boletín del DANE, al referirse a la correlación de la pobreza con el número de niños en el hogar, al respecto se menciona: en un hogar rural donde hay más de tres niños menores de doce años, la pobreza llega un 68,2%. Además, como es de esperarse, donde no hay ningún ocupado la pobreza se dispara, con un 61%, y desciende en función del nivel de ocupados en el hogar, sin embargo; al haber dos o más ocupados en el hogar, la pobreza sigue siendo de un 33,6% en las zonas rurales. Demasiado alta para cualquier disposición.

En todas estas consideraciones, se puede ver que los hogares con un jefe de hogar mujer está en desventaja en cualquiera de los ámbitos, sea en la zona rural o urbana; además como es de esperarse en hogares con bajo nivel educativo las condiciones de pobreza aumentan, de igual manera en hogares donde hay una gran cantidad de niños y donde hay gran cantidad de miembros desocupados.

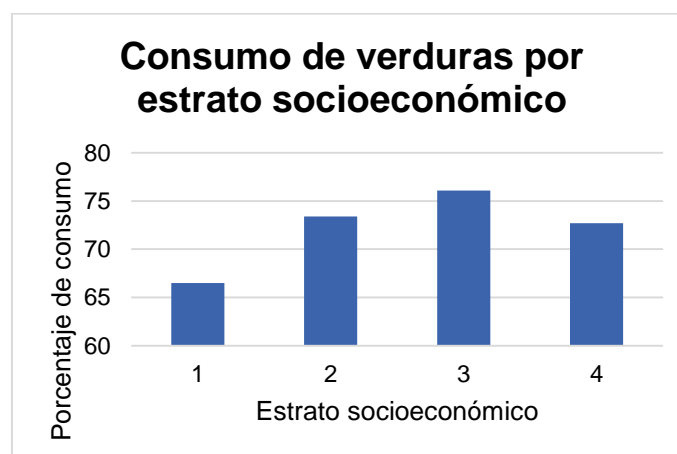
Para la FAO en su publicación *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*. 2010 – 2011. Los hogares donde el cabeza de familia es una mujer tiene mayor probabilidad de ser pobre, en comparación con hogares formados por hombres; además de esto, cuando la responsabilidad del dinero familiar recae en las mujeres, se invierte más en la **alimentación, educación y salud**, tanto de los hijos como del resto de la familia.

5 SEGURIDAD ECONÓMICA, ESTRATIFICACIÓN SOCIAL EN COLOMBIA:

a. Situación de estratificación socioeconómica 1 y 2, consumo de alimentos.

En estos niveles socioeconómicos, se pueden ver algunos datos interesantes:

Figura 3.



Fuente: Encuesta nacional de situación nutricional. ENSIN. 2005. Porcentaje de personas de 2 – 64 años que consumen verduras diariamente, por nivel

SISBEN. Adaptado de: ENSIN. 2005.

Como se puede observar, los estratos socioeconómicos 1 y 2, los predominantes en las zonas rurales de Colombia, tienen un consumo inferior al estrato socioeconómico más consumidor de verduras diariamente, en este caso el estrato 3.

Esto indica que las personas que viven en zona rural y que pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2, están consumiendo verduras diariamente en un rango del 65% – 73%. Hay un 35% a 27% de población en este grupo que no consume verduras diariamente. Este grupo indiscutiblemente está viendo su situación alimentaria vulnerada, al no disponer de los productos (mediante cultivo o compra), para ser incluidos en su alimentación.

Incluso, una gran parte de la población que integran estos grupos socioeconómicos, no puede permitirse una alimentación equilibrada, dependiendo en su mayoría de harinas y grasas. Que les permiten un funcionamiento corporal al incluir carbohidratos (energía), pero que aporta una cantidad mínima de vitaminas o minerales, perjudicando a largo plazo al consumidor, pues no añaden salud, sino que permiten meramente la funcionalidad física.

En las zonas rurales de Colombia, la población habita en los campos, de lo contrario no estarían en lo rural. Este simple concepto indica que habitan en zonas donde pueden ser cultivados los alimentos, la cuestión principal es que las

personas no se inclinan por desarrollar hábitos de cultivo para autoabastecimiento.

Según el censo nacional agropecuario CNA – 2014; el 57,3% de las unidades productivas agrícolas (UPA) no poseen un lote de cultivo para autoconsumo, Sólo el 42,7% sí lo poseen y suman una cantidad de 309.467 productores con zona de cultivo para autoconsumo.

De manera general, en las zonas campesinas hay abundancia de frutas autóctonas, que no requieren ser compradas, tan solo tomadas del campo; estamos hablando de frutas para otros tropicales, como la guayaba (*Psidium guajaba*); naranjas, Guanábana (*Anona Muricata*), entre otros. La variedad depende de la ubicación del territorio.

Esto nos indica que la población tiene acceso a frutas que no deben ser compradas y que por lo tanto pueden incluir en su alimentación. Además de esto, la población puede incluir tubérculos o legumbres que son de fácil cultivo y donde no se requiere mucho espacio.

La cuestión principal es que las actuales generaciones no tienen dentro de sus costumbres la inclusión de este tipo de proyectos para garantizar su subsistencia, hace cincuenta años, se llevaba a cabo el cultivo de frutas y verduras para el autoabastecimiento de la familia; esta tarea era sociológicamente delegada a las mujeres y a los niños.

Esta actividad puede no ser muy valorada actualmente en las zonas rurales, por condiciones de cambios estructurales y de función dentro de las familias. Cada vez es más requerido tanto en las ciudades como en los campos que tanto hombres como mujeres salgan de los hogares para trabajar y cubrir los gastos del hogar. Considerando esto, es muy poco el tiempo que tienen tanto mujeres como niños para contribuir al cultivo de frutas, verduras, hortalizas y animales para el autoconsumo.

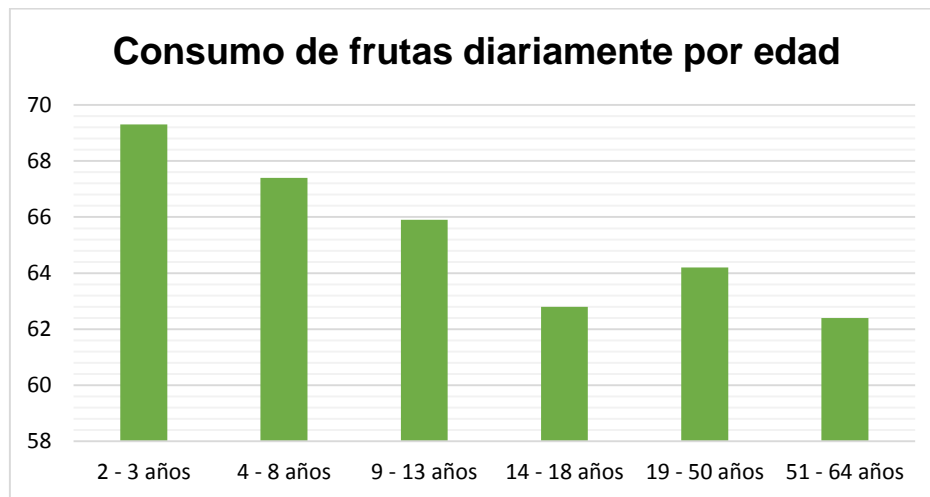
Observando esta situación, podemos inferir que los pobladores campesinos prefieren comprar sus productos a los comerciantes que dedicar algo de tiempo para garantizar su acceso a frutas y verduras sin necesidad de la compra.

Sin embargo y contrariamente a lo que se pueda pensar, en zonas urbanas es cada vez más popular el pensamiento de desarrollar el cultivo de verduras, de manera que se pueda tener acceso a ellas en todo momento, pero además con un agregado; el cultivo con técnicas orgánicas y/o ecológicas; que contribuyan a conservar o mejorar la salud.

Vemos entonces dos aspectos algo contradictorios, por un lado tenemos a campesinos con acceso a la tierra y conocimientos en técnicas de cultivo, que no desean desarrollar esta actividad para garantizar su acceso y consumo de alimentos; y por otra parte tenemos a personas ciudadinas, sin acceso a tierra y con pocos o incompletos conocimientos relacionados al cultivo, con deseos de

incursionar en este aspecto para mejorar su salud y acceso a los alimentos que pueden ser cultivados en pequeños espacios.

Figura 4.



Fuente: Encuesta Nacional de situación nutricional ENSIN. 2005. Adaptado de:

ENSIN. 2005.

El consumo de frutas diariamente, por otra parte, está visto de otra manera, a los niños son a los que más se les promueve el consumo de estos alimentos, en el rango de edad de 9 – 13 años vemos un descenso en el consumo, por cuestiones de cultura, al igual que entre 14 – 18 años, pero aumenta en un rango amplio de edad, entre 19 – 50 años.

Para la encuesta ENSIN 2010, el consumo de frutas verduras, es de 66,8% entre la población de 5 a 64 años de edad; siendo el mayor consumo en el área urbana que en la rural, entre las regiones que tienen un bajo consumo de estos alimentos está la región central, la Amazonía y la Orinoquía. Pontificia universidad

Javeriana. Resumen Ejecutivo ENSIN – 2010. Página 24

Las verduras o alimentos más consumidos en Colombia en porcentaje de ingesta son los siguientes:

Figura 5.

| Alimento ENSIN | Valor % |
|-----------------------|----------------|
| Arroz | 73,8 |
| Aceite vegetal | 72,6 |
| Azúcar | 60,8 |
| Papa | 54,5 |
| Café en infusión | 47,6 |
| Leche líquida | 47,2 |
| Plátano | 43,4 |
| Carne de res | 41,9 |
| Panela | 41,5 |
| Pan | 40,5 |
| Tomate | 38,7 |
| Huevo de gallina | 36,5 |
| Cebolla cabezona | 30,1 |
| Zanahoria | 28,7 |
| Chocolate | 23,9 |
| Pollo | 23,3 |
| Gaseosa | 21,8 |
| Cebolla común | 21,7 |
| Queso | 19,7 |
| Yuca | 19,3 |
| Grasa vegetal | 18,7 |
| Arepa | 17,9 |
| Arveja | 16,9 |
| Pasta | 16,3 |
| Grasa de animal | 15,5 |
| Fríjol | 15 |
| Galletas | 13,1 |
| Habichuela | 12,1 |
| Limón | 11,7 |
| Refresco | 11,3 |
| Carne fría | 10,1 |

Fuente: Encuesta Nacional de Situación Nutricional – ENSIN 2005

Este reporte, nos muestra el consumo de la población en general, podemos considerar esta información prácticamente como una lista para ir al supermercado.

Vemos las prioridades de la población, en primer lugar, está el arroz y el aceite vegetal; de manera que se garantice la preparación de este cereal, es en pocas palabras el alimento básico de la población.

Estos alimentos son los que componen en su mayoría la canasta familiar de la población rural, sin considerar que en este reporte no se incluyen los implementos de aseo.

Aquí se refleja sólo los productos consumidos que se asocian hasta un 10% de consumo, los productos por debajo de este rango no fueron incluidos.

Inferior a este 10% encontramos alimentos como el pescado, necesario para equilibrar la alimentación de las personas, pero que no consigue entrar a formar parte de la canasta básica, en algunas zonas del país se convierte en un lujo que la población no puede permitirse.

Como se viene mencionando, las personas compran sus alimentos en base a su nivel de ingresos; si se posee un buen margen de ellos, más variedad hay en las canastas familiares.

5.5 Nivel de salud:

- a. Deficiencia de Hierro:** Los niveles de deficiencia de hierro o anemia en mujeres fértiles (15 – 49 años) para la FAO, es representativa en un 21,1% en 2010. En la encuesta nacional de la situación nutricional. ENSIN. 2013. La prevalencia de anemia fue de un 17,9% en mujeres de 13 – 49 años.

Por otra parte, la anemia en niños de edad escolar (5 a 12 años), es mayor en la población rural, con un 10,6%, superior a la nacional, que es de un 8,1%. ENSIN. 2010. Continuando con esta línea de pensamiento, la anemia en niños menores de cinco años, es superior en la población rural; con un 30,8%, superior a la media nacional que es de 27,5%. 2013. *Quiroga; F. et al.* Página 70.

Como consecuencias de una mala alimentación, en el país se encuentran algunas deficiencias vitamínicas que se mencionan a continuación:

- b. Deficiencia de Vitamina A:** Para el caso de la población rural con edades comprendidas entre 0 a 5 años de edad, la población más afectada es la rural, con un 25% de prevalencia, 1 de cada 4 niños de la zona rural entre este rango de edad tiene deficiencia de vitamina A; además, la población más afectada es la de los niveles 1 y 2 del sisben. 2013. *Quiroga; F. et al.* Página 72. La deficiencia de vitamina A, tiene su principal consecuencia en la salud oftálmica de la población, dañando el desarrollo de la retina o la capacidad de lubricar el ojo. Esta sin duda es una grave condición para la población infantil, donde se debe procurar un desarrollo íntegro de su cuerpo y de su salud.
- c. Deficiencia de Zinc:** La deficiencia de este mineral en la zona rural es de 47,8%. En niños de 0 a 4 años de edad. Es un nivel superior al dato nacional, que llega a 43,3.
- d. Desórdenes alimenticios.**
 - **Malnutrición:**

La desnutrición en menores de 5 años era de 12,7% para el año 2010.
 - **Obesidad:**

La obesidad en niños menores de 5 años era de 4,8% para el año 2010. Y en personas adultas, era del 20,1% para el año 2014. *El estado de la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo. FAO. 2017.* La obesidad en población adulta es cerca del 50% en todos los estratos socioeconómicos, según la ENSIN de 2010. 2013. *Quiroga; F. et al.*

5.6 Legislación en Colombia en pro de la seguridad alimentaria

CUMBRE MUNDIAL SOBRE ALIMENTACIÓN 1996 Y 2002: Renovar el compromiso mundial de eliminar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población. Establece y refuerza los compromisos adquiridos por Colombia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

LEY 1355 DE 2009 -LEY DE OBESIDAD: En esta ley se pueden destacar algunos artículos:

Artículo 3º. Promoción. El Estado a través de los Ministerios de la Protección Social, Cultura, Educación, Transporte, Ambiente y Vivienda y Desarrollo Territorial y Agricultura y Desarrollo Rural y de las Entidades Nacionales Públicas de orden nacional Coldeportes, el ICBF y Departamento Nacional de Planeación, *promoverá políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, así como de Actividad Física dirigidas a favorecer ambientes saludables y seguros para el desarrollo de las mismas. Estas políticas se complementarán con estrategias de comunicación, educación e información.

Artículo 15. La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN). La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) creada por el Conpes 113 de 2008 será La máxima autoridad rectora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia.

La CISAN será la máxima instancia estatal de dirección, coordinación y seguimiento interinstitucional, de articulación de políticas y programas y de seguimiento a los compromisos de cada uno de los actores de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, debiendo realizar campañas educativas dirigidas a las madres comunitarias, centros educativos públicos y privados, así como a la población en general sobre hábitos alimenticios, deporte y vida saludable.

Esta reglamentación informa sobre los entes encargados de dirigir las cuestiones de seguridad alimentaria, además de reconocer la obesidad como un problema de salud pública.

DECRETO 2055 DE 2009: Crea la CISAN, se establece el mecanismo de funcionamiento, por el cual será presidida en periodos rotativos de dos años por los ministerios de agricultura y de protección social. Las actividades a desarrollar y sus funciones para promover la seguridad alimentaria del país.

Ya habiendo mencionado algunos de los aspectos de la seguridad económica y alimentaria, se debe seguir exponiendo el tema de manera articulada, para la comisión internacional de la cruz roja CICR; algunos aspectos que integran la seguridad económica está el acceso a alimentos, la producción de los mismos, ingresos y condiciones de vida de la población.

Se ha mencionado por lo tanto aspectos de producción en Colombia sobre el acceso a los alimentos y la producción nacional de los mismos, así como las importaciones de algunos de estos productos. Además, se mencionaron algunas de las situaciones de salud relacionadas a la alimentación, como deficiencias de hierro y de vitaminas. Donde los promedios de personas afectadas siempre son más altos en las zonas rurales.

6 SEGURIDAD ECONÓMICA

6.5 Situación demográfica a nivel poblacional rural nacional.

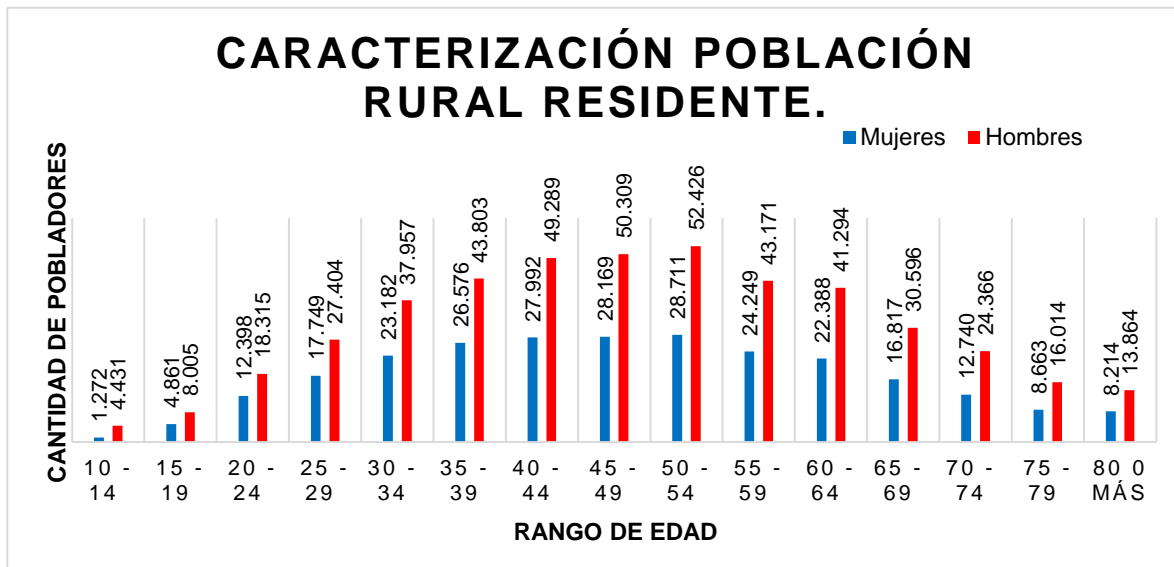
Como datos a tener en cuenta, es la caracterización social del área rural, gracias al censo nacional agropecuario se tiene nueva información al respecto.

Este documento sugiere algunos resultados interesantes; Según el censo nacional agropecuario (2014); en el área rural hay 461.244 hombres residentes, que son un 63,6% de la población. El número de mujeres residentes es de 263.981 con un 36,4%. Es decir que hay el doble de hombres que de mujeres en la zona rural y que viven allí.

Los picos más altos de población se encuentran en las edades comprendidas entre 40 – 54 años de edad; Mujeres: 84.872; Hombres: 152.024; evidentemente con un mayor número de hombres que de mujeres. Para un total de este rango de 236.896 personas. 2016. *Tercer censo nacional agropecuario. Tomo 2.*

Resultados.

Figura 6.



Fuente: DANE; Censo Nacional Agropecuario. 2014. Adaptado de: DANE;

CNA. 2014. Página 513.

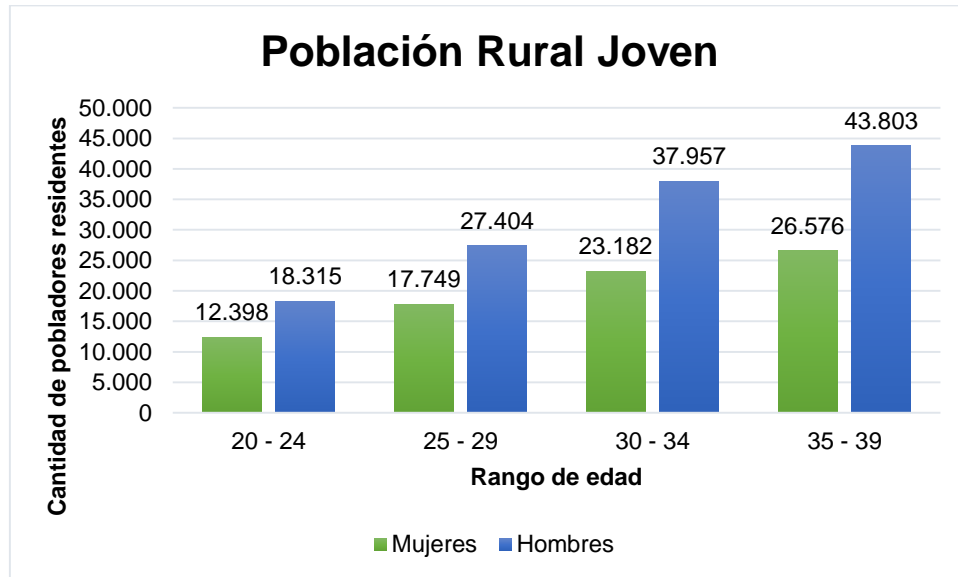
Este es un problema grave, ya que al ver los gráficos que reporta el censo agropecuario, se puede ver que la población está envejecida.

Esto no quiere decir de ninguna manera que los pobladores residentes ya no puedan trabajar; pero desde un punto de vista meramente lógico se puede inferir que esta población tiene un mayor desgaste físico, además de mayor propensión a las enfermedades y menor tiempo de trabajo a largo plazo.

La capacidad demográfica en la zona rural, nos refleja que la población con edades comprendidas entre 20 – 39 años es de 207.384. Con una división por sexo de la siguiente manera: Mujeres: 79.905; Hombres: 127.479.

Representados así:

Figura 7.



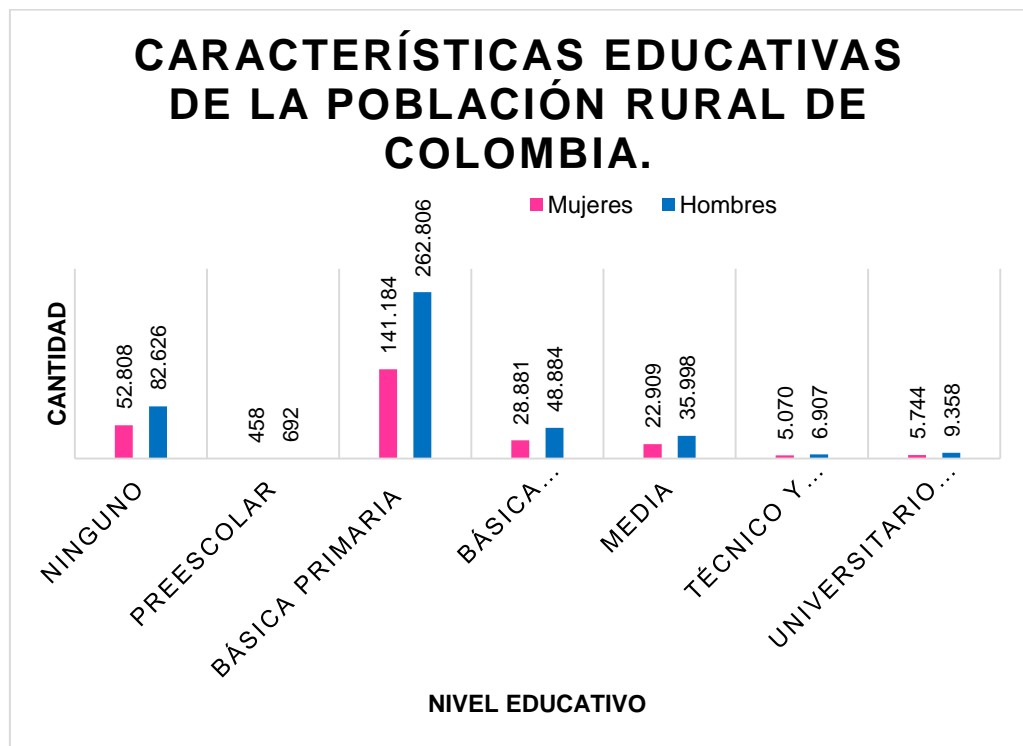
Fuente: DANE; Censo Nacional Agropecuario. 2014. Adaptado de: DANE; CNA. 2014. Página 513.

Hay, por lo tanto; un mayor número de población en las edades comprendidas entre 40 a 54 años (236.896), y entre 20 – 39 años (207.384), con una diferencia entre un grupo y otro de 29.512 personas para el grupo de mayor edad. Este grupo sin lugar a dudas va a tender a envejecerse, la cuestión importante es que, al ver el panorama general, la población más joven es muy reducida y al ritmo demográfico de crecimiento no se está cubriendo con la población que deja de trabajar. Esto indica que en la zona efectivamente hay un déficit de mano de obra consecuente esto con el menor número de población joven dispuesta a trabajar, sin aunar a esto el poco índice de personas jóvenes que se quedan en el sector rural para hacer su vida allí.

Por otra parte, algo fundamental para la seguridad económica es la situación educativa de los campesinos; pues la educación va de la mano con el crecimiento personal y el desarrollo de actividades económicas que pueden mejorar los ingresos y por ende la calidad de vida al interior del hogar.

La siguiente es la información que reporta el censo nacional agropecuario frente a esta situación.

Figura 8.



Fuente información: Censo Nacional Agropecuario 2014. Adaptado de: DANE

– CNA. Página 515

Los datos son terribles; aún hay una gran cantidad de personas sin ningún nivel educativo, mayor que las personas con nivel universitario o posgrado. Además;

se puede ver aún que los hombres poseen más educación académica que las mujeres.

Sin duda esto es una característica determinante, pues la educación abre más oportunidades, las cuales recaen entonces sobre los hombres, dando esto lugar a desigualdades por cuestión de género. Así, se asocia la información que declara la FAO (2010 – 2011), que en los hogares donde el cabeza de familia es una mujer hay mayor probabilidad de que sea un hogar pobre; pues aún se tiene menor educación académica en comparación con los hombres.

De algo como esto se conforma un círculo vicioso con muchos entramados; pues sí una persona tiene poca educación académica, no tiene buenos ingresos, por lo tanto, debe recurrir a préstamos, pero si no posee respaldos económicos no puede acceder a ellos, lo que redundará en más pobreza.

Incluso, hay datos más reveladores; en un país cuya publicidad indica que desea ser “la más educada”. En el censo nacional agropecuario, se pudo establecer que, de la población rural censada mayor de quince años, el **16,8% no sabe leer ni escribir.**

El mayor departamento afectado por el analfabetismo es a Guajira con un 13,3%; Nariño con un 10,7% y Cauca con un 10,4%. El Tolima ocupa el octavo puesto con un 4,5% (5.355) de población mayor de quince años analfabeta.

Contrariamente a lo que se pudiera pensar, departamentos como el Amazonas, Vichada, Caquetá, Guainía y Arauca no llegan a un dígito en el índice de

analfabetismo; y esto, considerando que han sido departamentos marcados por el conflicto interno, y por flagelos graves de pobreza.

7 Sistemas de Salud del campesinado:

Algo que definitivamente debe considerarse dentro de la seguridad económica es el acceso a salud, si una persona tiene dinero suficiente puede tanto alimentarse como disponer de mejores servicios para el cuidado de su salud.

Esto quiere decir que puede acceder a mejores servicios de salud si se tienen los recursos económicos. Al respecto el censo nacional agropecuario también arroja luz. Según este documento, el 95,8% de los campesinos están afiliados a salud; sólo el 4,2% no está afiliado. 2016. CNA. MADR – DANE. Página 525. De estos grupos; se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 1.

| Contributivo (EPS) | Especial | Subsidiado | No afiliados |
|-----------------------|----------|------------|--------------|
| 90.916 | 5.454 | 584.160 | 29.840 |

Fuente información: CNA. 2014. MADR – DANE. Página 529. Cuadro:

Elaboración propia.

Como se puede ver, el grueso de la población rural está afiliado al servicio de salud subsidiada; algunos con enfermedades de alto costo, que en muchas ocasiones no quieren ser cubiertas por las empresas prestadoras de salud (EPS).

8 Condiciones de vida:

8.5 Situación a nivel material en los hogares:

En las zonas rurales, hay aspectos importantes relacionados con la situación de la vivienda, como materiales y acceso a los servicios públicos, que se relaciona directamente con la capacidad económica del dueño o habitante del hogar.

El nivel de hacinamiento crítico en 2015 era de 10,9%; el índice de inadecuada eliminación de excretas era de 22,1% y el material inadecuado de pisos era de 15,9%; además de un 1,8% de índice en hogares con paredes exteriores e n materiales poco eficientes. Departamento Nacional de estadística - DANE. 2017. Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016, Boletín técnico.

Esta información es muy relevante, pues se debe considerar que la dignidad de las familias es primordial, y el nivel de los hogares es esencial para asegurar esta característica. Aún en los campos de Colombia se pueden ver muchas casas que están construidas en materiales inadecuados, con falencias en pisos, paredes, baños y accesos a servicios públicos como luz o agua.

El censo nacional agropecuario de 2014; refleja la situación de los hogares en las zonas rurales, desde materiales del piso, paredes y servicios públicos.

8.6 Pisos:

El **45,7%**(674.619) de las viviendas ocupadas en el campo colombiano, tienen piso de **cemento o gravilla**; el **24,8%** (365.676) **posee pisos de tierra**; el 15,2%

(224.207) tienen piso de baldosa, vinilo, tableta, ladrillo o cerámica. El 13,2% (94.454) tienen pisos con madera burda, tabla, tablón u otro material vegetal. El 1,1% (16.190), posee pisos con materiales como Alfombra, mármol, parqueté, madera pulida o lacada. *Censo Nacional Agropecuario – DANE. Tomo 2. 2014. Página 702, 706.*

El material de los pisos, paredes, techos, unidades sanitarias. Refleja claramente la situación económica dentro de un hogar; pues es natural que en función de los recursos que se poseen, se invierta para mejorar las condiciones de vida.

Es muy significativo el hecho de que el 45,7% de los hogares del campo colombiano poseen pisos en cemento. Esto es alentador, pues brinda mejores aspectos de calidad en seguridad e higiene en los hogares. Sin embargo; es muy desalentador el conocer que el 24.8% de los hogares aún tengan pisos de tierra. Es una cifra muy alta, son cerca de cuatrocientos mil hogares en unas bajas condiciones. Si esta cifra refleja el material de los pisos, podemos esperar una cifra equivalente en material de paredes en madera. Pues no se va a invertir en paredes de cemento y en pisos de tierra.

Estos hogares están expuestos a un mayor potencial de enfermedades, pues la humedad aumenta dentro de las diferentes habitaciones. Además de enfrentar diversas condiciones de higiene no aptas para pasar tiempo constante dentro de estos habitáculos.

Los departamentos con mayoría de hogares son pisos de tierra son en su orden de mayor a menor: Cauca, Córdoba, Nariño, La Guajira, Antioquia, Boyacá, Tolima. CNA – DANE. Tomo 2. 2014. Página 706.

8.7 Paredes:

Los porcentajes de frecuencia en materiales de paredes, son consecuentes con el porcentaje de materiales en pisos. El 49,1% (725.858) posee paredes en bloque, ladrillo o madera pulida. El 25,5% (376.749) posee paredes en tapia pisada, adobe o bahareque. El 18,9% (278.944) posee paredes en madera burda, tabla o tablón; el 3,4% (49.491) posee paredes en guadua, caña o esterilla. Y el 3,1% (16.122) restante, en otros materiales, como zinc, tejas cartón, o sin paredes (6.157). CNA – DANE. Tomo 2. 2014. Página 701.

Para este aspecto, es relevante que prácticamente el 50% de los hogares cuenten con paredes resistentes. Pero como se puede observar el 25,5% poseen paredes no adecuadas para habitar permanentemente, se pueda ver que el 25% de los pobladores de la zona rural vive en condiciones muy precarias.

8.8 Servicios públicos:

El censo nacional agropecuario también informa sobre la situación de servicios públicos en la zona campesina. Del total nacional, el 82,9% de los hogares campesinos cuenta con conexión a energía eléctrica; el 42,5% cuenta con acueducto, y el 6,0% cuenta con servicio de alcantarillado. Sin embargo, hay 235.081 hogares en el campo colombiano que no cuentan con ninguno de estos servicios. CNA – DANE. Tomo 2. 2014. Página 693.

Esta información refleja que aún hay zonas del país que no poseen algo tan vital como conexión a la energía eléctrica, lo que sin duda causa un deterioro en la calidad de vida y un retraso en el avance de la nación. Sin electricidad, los

televisores no funcionan, por lo que la población no tiene acceso a noticieros televisivos o a entretenimiento. Tampoco hay posibilidades del aprendizaje de nuevas tecnologías, por falta de computadores. La nula posibilidad de refrigerar los alimentos también está a la orden del día. Algunos de los departamentos más afectados por la falta de conectividad al servicio eléctrico son: Vichada, Vaupés, Guaviare, Bogotá D. C, Guainía, Amazonas, Caquetá. CNA – DANE. Tomo 2. 2014. Página 692.

En cuanto al servicio de agua, hay 42,5% de hogares colombianos en el campo que cuentan con acueducto. Es decir que menos de la mitad de hogares cuentan con este servicio. Es también importante destacar que, en muchas zonas, los hogares cuentan con fuentes de agua propia, el problema radica en el uso de esta agua, pues no hay filtros para mejorar la calidad y garantizar su inocuidad para el consumo humano.

En cuanto al alcantarillado, son muy pocos los hogares que cuentan con este servicio, sólo el 6,0% de la población rural del país.

En el boletín del DANE. 2017. Se puede ver que el 37,6% de la población rural no cuenta con acceso a fuentes de agua mejorada. Esto indica que en los hogares se consume el agua sin ninguna seguridad sobre su pureza o calidad.

Este dato es muy relevante, teniendo en cuenta que en las zonas rurales no se cuenta en la mayoría de los casos con plantas de tratamiento para este servicio. El agua no es solamente usada para beber, sino para cocinar los alimentos, además de ser empleada el aseo, tanto corporal como del hogar.

Si las personas de las zonas rurales no pueden contar con agua tratada; están en riesgo de consumir partículas tóxicas que generan deterioro en su salud. Existe aún problemas de contaminación de estas fuentes de agua, teniendo en cuenta que las nuevas técnicas de agricultura con su uso cada vez más amplio de insumos químicos tiende a dañar y contaminar los recursos hídricos, teniendo en cuenta que es motivado por el mal uso de los implementos.

Además de esto, como refleja el boletín del DANE, el 22,1% de la población rural no tiene un adecuado sistema de eliminación de excretas, lo que, en base a información visual, permite que estas excretas en muchos casos sean dirigidas a corrientes de aguas. Sin duda contaminando los recursos hídricos de los campos y ríos de la nación. Red de calidad del agua de los ríos de Colombia. Tarradellas J; IDEAM. 2006.

Como se ha venido tratando desde el inicio de este documento, la seguridad económica y alimentaria se complementa. Muchas veces encontrándose en algunos aspectos en específico como la salud, el acceso a educación y las tendencias culturales.

En el caso de Colombia, el aspecto de seguridad económica de las personas campesinas no ha sido demasiado profundizado, pues se espera o se considera que las condiciones están dadas para lograr un buen margen de desarrollo y no hay ninguna cuestión adversa para los campesinos y el desarrollo de sus actividades.

Sólo algunos sectores se han preguntado por las situaciones de pobreza en el campo colombiano y han dado una voz de alarma; algunos sectores desde la academia, como estudiantes universitarios muy encaminados al socialismo han hecho notar las condiciones

de desigualdad económica entre la población rural y las clases sociales en las ciudades.

Pero no se ha realizado (hasta el conocimiento de esta autora) ningún estudio serio sobre la situación ni mucho menos una propuesta certera de solución a largo plazo para acortar esta brecha de desarrollo social y económico.

Algunos académicos han estado estudiando el crecimiento de la nación y el efecto de esto en la situación económica de la población, para Barrientos, J; Ramírez, S; Tabares, E.

Patrón de crecimiento económico y la pobreza en Colombia. Midiendo el crecimiento económico de la nación hasta el año 2010 con datos disponibles por el DANE, se puede ver que efectivamente a un crecimiento económico de la sociedad, se reducen los índices de pobreza analizados por las instituciones. Lo que verdaderamente se preguntan los ciudadanos es si la información que reflejan estos entes estatales son confiables.

CONCLUSIONES

Entre las condiciones de vida analizadas, destaca la composición de los hogares, y su situación educativa; en las zonas rurales hay un mayor índice de jefes de hogar con formación universitaria (11,2%) que a nivel nacional (5,7%) o a nivel urbano (5,4%) DANE (2016). En contraposición con el CNA, que indica que sólo el 2% de los jefes de hogar en el campo posee formación universitaria o de posgrado. Estas diferencias en la información hacen caer gravemente en el error, en cuestiones educativas, al sector rural posee un gran abismo de separación con la zona urbana, no es de ninguna manera cierto, que en la zona rural los jefes de hogar posean una titulación académica proporcionalmente mayor a los jefes de hogar en la zona urbana.

El 16,8% de la población rural mayor de quince años no sabe leer ni escribir. Este dato nos hace ver la brecha que hay en condiciones educativas para la población rural en comparación con la población urbana. El país necesita una población más educada, y no sólo en los centros de manufactura o industria como lo son las ciudades, sino en las zonas donde se produce la alimentación para toda esa población; el campo.

En las zonas rurales el 42,7% de la población tiene una zona específica apartada de su terreno para el cultivo de autoconsumo. El restante de la población depende exclusivamente de lo que puedan comprar.

En la zona rural, se desarrolla una condición demográfica de envejecimiento. De manera que la población residente es mayormente madura, con un índice de crecimiento muy bajo y con una población joven también baja; tendiendo entonces a un bajo relevo generacional tanto por cuestiones de natalidad como por tendencias sociales de emigración a zonas urbanas por parte de la población.

El estado colombiano al cierre del año fiscal analiza los datos económicos y estadísticos, definiendo los márgenes en que una persona se encuentra en estado vulnerable al percibir una suma igual o inferior a la que el estado define. Para el año 2016, cada persona en el país debía percibir una suma de \$8.000 pesos diarios para no ser considerada pobre. Se considera una suma demasiado baja para definir que una persona viva de manera digna con ella, considerando que una comida sencilla en cualquier restaurante del país cuesta a precio del 2018 una suma de \$6.000 pesos. Es decir que sólo tendría derecho a una comida al día. En las zonas rurales no se puede garantizar que cada día se gane esta suma de dinero para muchas personas.

El salario mínimo legal vigente establecido para la vigencia 2018 en el país, en muchas ocasiones no es alcanzado por los trabajadores de las zonas campesinas. Pues no se gana de una manera constante en el tiempo, además de no contar con los beneficios añadidos por ley a cualquier trabajador, como pensión, salud y cesantías.

El nivel de salud de las personas en las zonas rurales es inferior a las personas de la zona urbana; la información refleja un mayor índice de afectación en condiciones de deficiencias vitamínicas en la población rural, siendo más afectada esta población con deficiencias de hierro y vitamina A.

Cuanto más abultado es el presupuesto de una persona, más alimentos adquirirá. En las zonas urbanas si se tiene una fuente constante de ingresos, gran parte de estos se destinan a la alimentación. En las zonas rurales se invierte una proporción semejante del presupuesto familiar a la alimentación; el problema está relacionado con el nivel de ingresos, que no es alto ni constante para las familias de los estratos socioeconómicos 1 y 2; que son la mayoría de la población rural.

Actualmente mediante la información consultada, la población rural de Colombia se encuentra en una situación de vulnerabilidad económica y alimenticia, puesto que no hay ningún tipo de seguridad específica para garantizar recursos económicos constantes en los hogares, ni un suministro constante y de calidad en cuestión de alimentos.

La legislación colombiana solo especifica casos concretos en los que vela por la provisión de alimentos para sus ciudadanos; en caso de gestación y necesidad por parte de la madre; en caso de vejez y sin opciones de trabajar, al ser menor de edad.

RECOMENDACIONES

En el aspecto educativo de los jefes de hogar para las zonas rurales, los esfuerzos gubernamentales por aumentar la capacidad de las instituciones de educación superior, van en buen camino. Se debe por lo tanto esperar que los esfuerzos tengan resultados en el mediano plazo, además de incentivar a la población joven a seguir en el camino educativo en aras de mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Se debe promover el cultivo de autoconsumo en las zonas rurales, para mejorar las condiciones de alimentación de las familias, lo que diezmaría la dependencia a los productos comercializados, dejando espacio para la compra de aquellos que son verdaderamente necesarios o en cantidades más pequeñas, aumentando el dinero ahorrado por este concepto. Aprovechando sobre todo el acceso a la tierra que está en las zonas rurales.

Desde varios ámbitos es necesario estudiar el problema demográfico del campo, pues se debe permitir un relevo generacional dando lugar a la gente joven. Una de las recomendaciones es captar la atención e interés de trabajo de los jóvenes, desde luego habiendo accedido a una educación más estructurada y dirigida a mejorar la productividad del campo, garantizando su posibilidad de progreso. Estas ideas se han visto ejecutadas hasta cierta manera mediante programas de asociatividad y emprendimiento, por lo cual es necesario invertir mayores esfuerzos e ideas en convencer a la población joven para evitar la emigración a las ciudades.

El estado colombiano y el sector agrícola deben estudiar seriamente las condiciones de comercialización de los productos, evitando en ambas partes el acceso a intermediarios que

se quedan con las ganancias de lo producido. Si el agricultor puede percibir una mayor cantidad de dinero por sus cosechas, esto podrá ser invertido en el progreso, incluyendo nuevos empleos y mejores salarios para los trabajadores.

El nivel de salud de las personas en las zonas rurales es inferior a las personas de la zona urbana, en gran medida a las condiciones de alimentación, por otra parte; debido a su nivel económico. Si los habitantes de las zonas rurales ganaran más por su trabajo, podrían invertir más en estos aspectos. Este dinero se queda en los canales de comercialización, al no poder centralizar las ventas de los productores del campo, por lo cual se sugiere crear cadenas específicas de comercialización donde se fijen los precios de los productos permitiendo margen de ganancia, y cualquier intermediario deba pagar igual que el comercializador final de estos productos, lo que a corto plazo los sacaría del negocio, teniendo los vendedores sus ganancias al igual que los productores.

A nivel nacional se debe reinterpretar las condiciones actuales de alimentación, vigilando que toda la ciudadanía pueda acceder a ella. Se debería estudiar la viabilidad de implementar supermercados o plataformas comerciales con bajos precios, en las zonas rurales, de manera que mediante una plataforma bien estructurada pueda acceder a este sistema las personas más vulnerables, donde con los recursos que ganan puedan comprar lo que necesiten. Filtrando claramente a los que verdaderamente lo necesiten. Sin esto conllevar perjuicios al mercado, teniendo en cuenta el margen de precios y ganancias, protegiendo tanto a los consumidores como a los comerciantes.

BIBLIOGRAFÍA

Balance sector hortofrutícola. Producción de verduras.

Recuperado de: <http://www.asohofrucol.com.co/interna.php?cat=3&scat=45&act=1>

Barrientos, J; Ramírez, S; Tabares, E. (2014). *El patrón de crecimiento económico y la pobreza en Colombia*. Perfil de Coyuntura Económica, núm. 24, pp. 7-31

Universidad de Antioquia Medellín, Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86141380001>

Bozón, E; (2014). *Seguridad alimentaria en Colombia, una necesidad*. Cuadernos

Latinoamericanos de Administración, vol. X, núm. 18, Universidad El Bosque

Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=409634370001>

Comisión económica para américa latina y el Caribe. CEPAL. (2014). *Informe económico Colombia*. Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36970/25/Colombia_es.pdf

Comité internacional de la cruz roja. CICR. *Seguridad económica*.

Recuperado de: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc-003-0954.pdf>

Departamento Nacional de Estadística. DANE. (2017). *Boletín pobreza monetaria y multidimensional*.

Recuperado de:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_16.pdf

Departamento nacional de estadísticas. DANE. Estadísticas de comercio exterior.

Producción de ganado en Colombia. 2018.

Recuperado de: <http://www.fedegan.org.co/estadisticas/produccion-0>

Departamento Nacional de Planeación. (2008). *Política de seguridad alimentaria y nutricional, - PSAN (conpes 113 de 2008).*

Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20SEGURIDAD%20ALIMENTARIA%20Y%20NUTRICIONAL.pdf>

Departamento nacional de planeación. DNP. (2017). *Boletín técnico Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016.*

Recuperado de:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_16.pdf

Departamento Nacional de Planeación. DNP; Ministerio de agricultura y desarrollo rural.

Plan nacional de desarrollo 2014- 2018.

Recuperado de: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan%20de%20Acci%C3%B3n/PLAN%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%202014%20-%202018%20TODOS%20POR%20UN%20NUEVO%20PAIS.pdf>

Departamento nacional de planeación; Ministerio de agricultura y desarrollo rural; banco agrario de Colombia. *Vivienda rural*.

Diario oficial de la República de Colombia. (2009). *Ley 1355 de 2009*.

Economía campesina, soberanía y seguridad alimentarias. La experiencia de Mercados Campesinos en Bogotá y la región central de Colombia.

Recuperado de:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/mercadoscampesinos.pdf>

Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia. Ensin. (2005).

Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Ensin%202005.pdf>

Federación nacional de avicultura. FENAVI. *Producción de huevos y pollo bullets* ministerio de agricultura. 2017.

Federación nacional de cultivadores de cereales y leguminosas. FENALCE. (2015). *Indicadores cerealistas*.

Recuperado de: https://www.finagro.com.co/sites/default/files/node/basic-page/files/indicador_cerealista_2015_a.pdf

Fondo nacional de la porcicultura. Porkcolombia. *Análisis de coyuntura del sector porcicultor del año 2016 y perspectivas para el 2017.*

Food and agricultural organization; FAO. (2011). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación; las mujeres en la agricultura – cerrar la brecha de género en aras del desarrollo.* 2010 – 2011.

Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i2050s.pdf>

Gobierno de la República de Colombia. (2016). *Constitución Política de Colombia, 1991.* Versión de 2016.

Gobierno de la República de Colombia. Observatorio para la seguridad alimentaria y nutricional - OSAN. (2013). *Plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional 2012 – 2019.*

Recuperado de: <http://www.osancolombia.gov.co/doc/pnsan.pdf>

Gustavsson, J; Cederberg, C; Sonesson, U. Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. FAO. (2011). *Pérdida y desperdicio de alimentos en el mundo.*

Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i2697s.pdf>

IDEAM. 2006. Red de calidad del agua de los ríos de Colombia. Tarradellas J.

Obtenido de:

[http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/020278/REDDECALIDAD
DELAGUA.pdf](http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/020278/REDDECALIDAD
DELAGUA.pdf)

Índices fenalce 2017.

Recuperado de:

http://www.fenalce.org/alfa/dat_particular/ar/ar_18452_q_APR_2017_B.pdf

Leibovich, J; Nigrins, M; Ramos, M. (2005). *Caracterización del mercado laboral rural en Colombia*. Banco de la República.

Recuperado de: <http://banrep.gov.co/docum/ftp/borra408.pdf>

Leibovich, J; Nigrins, M; Ramos, M. (2005). *Patrón de crecimiento económico y la pobreza en Colombia*. Revista Redalyc.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86141380001>

López, H; 2012. Disponibilidad de alimentos básicos en Colombia 2000-2010: ¿Producción nacional o importaciones. Universidad nacional de Colombia.

REcupeado de:

Mantilla, S. (2016). *Economía y conflicto armado en Colombia*.

Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n55/n55a3.pdf>

Ministerio de Agricultura y desarrollo rural (MADR); departamento nacional de estadística (DANE). *Tercer censo nacional agropecuario. 2016. Tomo 2. Resultados*.

Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

Ministerio de Salud; Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. FAO. (2013). *Perfil del consumo de frutas y verduras 2012*.

Recuperado de:

http://www.osancolombia.gov.co/doc/Perfil_Nacional_Consumo_FyV_Colombia_2012.pdf

Naciones Unidas; Comisión económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. 2016. *Matriz de desigualdad social en América latina*.

Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40668/4/S1600946_es.pdf

Nature communications. 2014. Dominguez P; Moore S; Baker M; Bergen A; Cox S; Dyer R; Fulford A; Guan Y; Laritsky L; Silver M; Swan G; Seizel S; Innis S; Waterland R; Prentice A; Henning B. Maternal nutrition at conception modulates DNA methylation of human metastable epialleles. DOI: 10.1038/ncomms4746

Recuperado de: <https://www.nature.com/articles/ncomms4746>

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. FAO (2011).

Seguridad alimentaria y nutricional. Conceptos básicos. Programa especial para la seguridad alimentaria PESA.

Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. FAO. (2017). *El estado de la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo.*

Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-I7695s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. FAO. (2015). *Panorama de la inseguridad alimentaria en América Latina y el caribe.*

Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i4636s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. FAO. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010 – 2011.*

Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i2050s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. FAO. (2015). *Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo.*

Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/019/i3434s/i3434s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. FAO (2017). *Estado de la seguridad alimentaria en el mundo.*

Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-I7695s.pdf>

Ortiz, I; Cummins, M. Unicef. (2012). *Desigualdad global.*

Recuperado de: https://www.unicef.org/socialpolicy/files/Desigualdad_Global.pdf

Pobreza monetaria y multidimensional (2016). Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Recuperado de:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Pobreza%20Monetaria%20y%20Multidimensional%20en%20Colombia%202016.pdf>

Pontificia universidad Javeriana. Resumen Ejecutivo ENSIN – 2010. Página 24

Recuperado de:

http://www.javeriana.edu.co/documents/245769/3025871/Resumen_Ejecutivo_ENSIN_2010.pdf/160e9856-006d-4a60-9da3-d71606703609

Quiroga, F; López, H; Gordillo, A. (2013). *Documento técnico de la situación alimentaria en Colombia.*

Recuperado de:

http://www.osancolombia.gov.co/doc/Documento_tecnico_situacion133220313.pdf

Salario mínimo en Colombia. Historial año 2000 – 2018.

Recuperado de:

<http://www.salariominimocolombia.net/>

Santacoloma, M. (2015). *Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: una mirada al caso colombiano.*

Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v11n2/v11n2a04.pdf>

World Health Organization. (2005). *Worldwide prevalence of anemia 1993 – 1995.*

Recuperado de:

http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43894/1/9789241596657_eng.pdf